Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, jueves, 6 Abril de 1893. Nº 3.506

SECCION POLITICA

La cuestión del día

Descubrir la ripueza oculta y hacer que, como dispone la ley fundamental del Estado, todos los ciudadanos contribuyan á levantar las cargas públicas con arreglo á su fortuna, es justo, es legal, equitativo y por añadidura necesario. Mal español sería quien no se pusiera al lado de gobierno que tan patriótica obra intentara, y como reo de lesa patria tendríamos á quien creara obstáculos á la realización de tan hermoso pensamiento.

¿Por qué, pues, la opinión, lejos de aplaudir las últimas disposiciones del Sr. Gamazo las censuras? ¡Ah! porque envuelven una gran injusticia; porque el gobierno sólo se propone con ellas aumentar en algunos millones la recaudación, recargando á los que ya sufren pesada carga, contra los cuales va á extremar toda clase de rigores, mientras deja en paz á los que, percibiendo pingües beneficios al abrigo de las contingencias atmosféricas y de los percances mercantiles, en nada contribuyen y en nada han contribuído al mantenimiento del presupuesto de ingresos.

El propietario de una casa, el explotador de una industria, el dueño de una finca rústica, pagan, si se quiere, menos de lo que con arreglo á los actuales tipos tributarios debía corresponderles, aunque es notorio que pagan bastante más de lo que pueden soportar; pero pagan y contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas. Damos por supuesta la ocultación y reconocemos y confesamos que debe ser perseguida inexorablemente; pero ¿por qué han de ser éstos de peor condición que los que no pagan nada, y nunca han dejado un céntimo en la caja del Tesoro nacional en concepto de contribución directa? ¿Por que no principia el señor Gomazo por igualarnos á todos, y hace que satisfagan también algo, siquiera sea menos del 26 por 100 que pesa hoy sobre la propiedad, los tenedores de papel del Estado ó de acciones y obligaciones de esos poderosos establecimientos que viven rodeados de privilegios, á favor de los cuales realizan fabulosas ganancias?

Y por otra parte, si con respecto á la propiedad lo que hay es que por efecto de las ocultaciones el ciudadano honrado que declara su verdadera fortuna paga el 26 ó 30 por 100, ¿por qué no dice el Sr. Gamazo que no proponiéndose aumentar la cifra total de ingresos por el concepto de contribución territorial, ya que aquella cifra es muy superior á la fuerza tributiva del país, irá rebajando el tipo á medida que se descubra riqueza?

Bueno y santo que todos paguen, el 26 por 100 de sus haberes. En esto precisamente estriba defecto capital del plan que se propone desarrollar el Sr. Ministro de Hacienda.

¿Quiere nivelar el presupuesto? Los únicos medios para esto, dada la situación del país, son:

Primero. Disminuir los gastos.

Segundo. Conseguir que contribuyan las rentas que hoy están exentas, contra ley y justicia, del pago de contribución.

Tercero. Moralizar la administración pública en todos los ramos, y especialmente en ese de aduanas, cuyos productos debían cubrir una buena parte del presupuesto de gastos.

Pero pretender la nivelación haciendo que la propiedad rural y urbana y la pequeña industria entreguen al fisco una de las cuatro partes del producto, es un absurdo que no puede prosperar, mal que pese á todos los Gamazos del mundo.

Prometa el gobierno rebajar los tipos á medida que se descubran ocultaciones y en proporción á la masa de riqueza descubierta; haga que no se quede nadie sin pagar, aunque sólo sea una parte de lo que en equidad le corresponda y nosotros le ofrecemos el aplauso del país, el apoyo de la opinión para realizar su obra, y le aseguramos además que habrá salvado la desmantelada hacienda de hoy y habrá creado la próspera hacienda de mañana.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

Madrid 30 de Marzo de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Positivamente Drumont en *La Libre Parole* la emprenderá con fiereza extremadísima, con rabia y coraje, contra los judíos, contra los descendientes de los que crucificaron á Jesús. Y en tanto los judíos se sentarán á la mesa de reyes y de príncipes cristianos, de nobilísimas damas católicas, sin que ninguno de estos personajes vea en los que pagan las deudas del Estado y las deudas de los particulares á individuos malditos del pueblo deicida...

Cosa extraña en verdad que sean los demagogos, los anárquico-colectivistas los que blasfemen más y más alto de los judíos al blasfemar del oro y de sus crímenes, en tanto que los sinceros católicos, los conservadores católicos transijan con los verdugos de Cristo.

Hay como una restauración mística, como un salto atrás al cristianismo primitivo, en las que son ó se consideran como utopias sociales. Y hay en cambio una amalgama íntima de todas las tiranías, desde la del dinero á la de la religión oficial y burguesa, que no se parece ésta en nada á la doctrina del Crucificado.

Bien es verdad que yo no comprendo, después de todo, por qué todos los odios y todas las maldiciones de la historia se dirigen contra los judíos, haciendo á éstos únicos responsables de la muerte en pasión afrentosa del Nazareno. No. El matador no fué el pueblo judío, el matador fué el *Estado Romano*. No era un reo contra la patria, era un reo contra el imperio. Como á tal reo contra la majestad del derecho constituído se le juzgó.

Recordad, por la lectura del Antiguo Testamento, lo que era el pueblo judío, su misión en la historia de la humanidad. Jesús no fué una creación aislada y espontánea, sino un producto de cien generaciones religiosas, poseídas del instinto de redención del mundo, con la fe en el destino sobrenatural, fuera de todo poder terreno. Los israelitas evangelizaron el mundo, cautivaron, siendo ellos cautivos, á los grandes de la tierra.

En tanto Roma, que había llenado el planeta conocido con sus fórmulas del Derecho, necesitaba de la moral para completar la civilización de la edad antigua, y el credo se lo dió Jesús sojuzgando la fuerza, poniéndola al servicio de los pobres, de los humildes, de los esclavos, de las mujeres...

¡Qué mucho, pues, que fuese Roma, que fuese el poder civil, la fuerza, en suma, la que pretendiese ahogar en sus oríger es la santa rebelión de la moral!

Roma había hecho de la ciudadanía el primer título de dignidad de los humanos. El cristianismo iba á hacer de la pobreza, de la castidad, de la esclavitud, de la miseria, de la ignorancia, una fuerza que venciese á Roma y que llenase á la humanidad de amor.

Desde el sangriento drama del Gólgota comienza la evolución que se desarrolla en la Edad Media, en que el Estado se postra ante la Iglesia, en que el individuo, ya noble, ó rey, ó Papa vale más que tribu, que la ciudad, que el conjunto, que el cuerpo social entero. Cuando la evolución se ha cumplido, su última expresión, libre de las ligaduras de todos los tiranos, es la declaración de los derechos del hombre. Ese no es el principio de una era civilización, ese es el término final.

Y he ahí por qué hoy vuelven los sabios y los ignorantes, los Estados y las multitudes, la humanidad entera, sus ojos con amor y delectación, no á formas antiguas que perecieron, pero sí á las ideas del Estado, del conjunto, de la solidaridad social, de la pérdida del bien común.

La fórmula de la civilización de los cristianos en lo moral y de su instrumento los bárbaros en lo jurídico, en lo político, era el individualismo, rematado al fin en punta, para divinizar a un solo hombre en el orden civil, el rey absoluto, á un solo hombre en lo religioso, el Sumo Pontífice. La fórmula nueva, yo no sé si de armonía ó de exclusión, ha de arrancar mucho más del mundo antiguo que del mundo medioeval, es la fórmula del todo, de la masa, de la gens, de la patria, de la ciudad, del Estado nación, de la federación de Estados y naciones, de la colectividad humana del planeta.

He dicho que no sé si será la fórmula de armonía ó de exclusión, pero rectifico, porque no puede ser más que de lo primero.

Como no se pierde ningún átomo de energía en el mundo, tampoco se pierde una molécula del progreso adquirido en el derecho y en la moral, y la doctrina de Cristo, en lo que tiene de interno, en lo que tiene de espiritual, en cuanto vale para sofocar los poderosísimos elementos de desintegración que se llaman egoismos, subsiste vivificadora, como tambien dura y perdura aquella colosal y eterna vida del Derecho de la inmortal Roma.

Mas persuádanse unos y otros: la vida nueva del hombre, ni en lo moral ni en lo jurídico, puede vaciarse exclusivamente en aquellos moldes, que sólo sirven en cuánto son históricos, pero que no aprovechan como fórmula del porvenir. El mundo espiritual desarrollóse casi totalmente en su fuerza, en tanto que el mundo natural, el mundo físico, el mundo de la ciencia y de la vida permanecían postergados, huyendo los hombres de cumplir obedientemente sus leyes ó despreciándolas para sucumbir al cabo á su fatal rigor.

Hemos visto burlando las leyes naturales, haciendo mofa de las exigencias del cuerpo, del que es una de sus partes el cerebro, y nos encontramos al fin de esta centuria con que sólo son universales, sólo atraen á los pueblos, sólo convierten á la humanidad en una gran familia, el vapor y la electricidad, la luz y el calor, el sol manantial de vida, el movimiento transformador de materia y creador de fuerza...

Cada vez se rinde un culto más grande, más sano, más religioso, más moral, más divino (dispensad la palabra), al mundo de la naturaleza, y se vuelve á ella con la alegría de vivir, que desterraron de la tierra, de un lado los sentimientos religiosos, del otro el espectáculo de la fuerza artificial de los poderes triunfante y tonante. Y ese culto es en el orden de la ciencia por medio de los grandes descubrimientos del siglo, es en el arte por medio de la adivinacion del móvil y secreto de las acciones, es en la política atemperándola y sujetándola á leyes inflexibles y librándola del capricho y de la arbitrariedad, es hasta en la religión prosternándose ante la eternidad y la infinitud del cosmos sin principio ni fin, y por tanto sin creación de la nada...

Educad, educad á las nuevas generaciones en el culto á la verdad y al bien, conforme á las leyes de la naturaleza, que no excluye el respeto á todo lo que en la historia significa progreso á su hora y á su tiempo, pero que tampoco significa un alto definitivo en el reloj de los tiempos. Del choque de aquellas dos grandes fuerzas, el individuo y la sociedad, el derecho y la moral, surgieron los grandes martirios, las sublimes redenciones. Pero la redención hoy fuera de nosotros, abismándonos en ese gran mundo que metafísicos y teólogos negaron, en el mundo de la naturaleza, madre de la vida...

Por eso yo pienso que á la distancia de veinte siglos ya no tiene eficacia para separarlas ningún poder terrenal ni espiritual, esas dos mitades de la existencia de

la humanidad, y que el porvenir es una gran síntesis depurada de todo lo que vivió en la historia... Aún quedan muchos esclavos por redimir (los obreros), aun quedan muchos Estados por organizar (los de la produción y el trabajo).

Preparémonos á la redención y á la organización, si no hemos de caer nuevamente en esa insana exaltación del individuo ó la perniciosa deificación de la sociedad...

No es lo malo, no, que hubiese verdugos de Cristo, sino los que en nombre de la religión ó del Estado se han inmolado desde entonces acá. Y aun lo peor es que este Estado católico ó aquel Estado protestante, todos los que tienen en la medula de los huesos el fanatismo y el farisaismo si resucitase Cristo le volverían á sacrificar como reo de verdad y de bien...

En este momento oigo pregonar:

—¡El extraordinario de *Las Ocurrencias* con los *Sucesos del Calvario!*...

Cierro los balcones. Lo mejor es aislarse del mundo exterior, de las manifestaciones paganas y absurdas de una religión oficial que se viste de gala para implorar la caridad ó que arrastra la sublime historia de la crucifixión por los periódicos del dia, ó como si dijéramos la *crónica de Pilatos*...—*M*.

Correo extranjero

La situación en Alemania

Hay naciones en las cuales basta que el Parlamento vaqué para que mejore la situación, pero hay otras que sucede todo lo contrario. Alemania se encuentra en la segunda de estas categorías.

Las últimas sesiones del Reichstag fueron perturbadas por el inolvidable escándalo causado por Ahlwardt que no produjo, políticamente hablando, una impresión profunda. Hay en todos los partidos la resolución tomada de tapar el asunto, de no hacer caso de las denuncias. Hasta los electores conservadores, gracias á los cuales Ahlwardt pudo entrar en el Reichstag, han desaprobado la conducta de este, y en una reunión pública declararon solemnemente que sentian haberle votado.

Pero la vida política no deja de continuar en la misma intensidad en Alemania, y la ley militar la que paga el gasto y agita la opinion pública. La ley militar no será jamás votada, y si el Gobierno la presenta á la Cámara es para tener un espantajo electoral capaz de imponerse á las gentes timoratas. Unicamente, como lo dijo Harden en la revista «Die Tukunft», que representa exactamente una parte de la opinion pública alemana:

«Se ha podido dar á los generales el gaban gris de Napoleón el Grande, pero en Alemania no puede verificarse un plebiscito tomando como modelo el de Napoleón el pequeño.»

Hay ademas una manifestación que tiene grande importancia. El grupo de los nacionales liberales, que ha sido durante mucho tiempo el de los gubernamentales, se reunió y declaró, que no votaría jamás la ley militar. Bennigsen, el autor de una de las tentativas de conciliación que fué rechazada á la vez por el Gobierno y la comisión, pronunció un discurso muy instructivo.

«Se nos cuenta—dijo— que el Gobierno ha recibido solicitudes populares pidiendo el voto de la ley militar; esto no es verdad. El pueblo no quiere esa ley—todo lo contrario—y todas las peticiones son imaginarias, además constituyen una verdadera desgracia nacional ya que pueden engañar al Gobierno respecto á los verdaderos sentimientos populares!»

Pero Caprivi, el canciller aleman no quiere rendirse, rehusa toda concesión. Quiere obtener la disolución que le prometió el emperador si la ley militar fuese rechazada. Si obtiene la disolución del Parlamento aleman correrá hacia otro fiasco, porque no solamente la nueva Cámara no votará tampoco la ley militar, sino que contará en su seno con 80 socialistas, en lugar de 35 que tiene hoy! Este será el resultado mas claro que habrá obtenido el canciller con sus ideas respecto al aumento de efectivos en tiempo de paz.

*

La sesión de los Comunes

Hay que suponer que el martes pasado al entrar Gladstone en su casa y sentarse al lado de su venerable esposa, que en los barrios bajos de Londres es muy conocida, el «Grand old man» se frotaria las manos y diria: «El negocio marcha». Y si dijo esto, tenia razon. La proposición de censura propuesta por Balfour, el sobrino de su tio, es decir, lor Salisbury, fué rechazada por 319 votos contra 272; y esta mayoria de 47 votos, será la que resultará hacia el 10 de abril á favor del «Home Rule»!

La lucha del martes era decisiva, sintiéndola la oposición como los gubernamentales, y los oradores hicieron lo que pudieron. Es claro que Balfour descontento de ser derrotado después de la votación, estuvo también mal como orador. Tiene habilidad y táctica parlamentaria, enérgico en la defensa, fué el héroe durante la administración conservadora, pero es muy inferior en el ataque. Así no tendrá que molestarle á Balfour, que la dirección del partido conservador en la Cámara de los Comunes, pase á manos de lor Rodolfo Churchill.

A Johun Morley, el subsecretario de Estado para Irlanda, fué al que incumbió contestar á Balfour; lo hizo con toda la autoridad de su gran talento, que se impuso á sus adversarios y al mismo Balfour.

Protestó contra la manía de la oposición de presentar á menudo proposiciones de censura; recordó que en cinco meses se habían presentado dos, sin que hubiese razón ni derecho de criticar al Gobierno de querer gobernar con la mayoría del pueblo irlandés. Gladstone, por su lado, contestó á lord Churchill, probando con estadísticas que los crímenes agrarios habían disminuido en un 110 por 100; desde que se gobierna á Irlanda de una manera menos severa. Y la Cámara dió razón al Ministerio rechazando la proposición de censura. Como en una reunión de partidarios de Gladstone que se celebró antes de la sesión, la mayoría se mostrase decidida á aceptar en totalidad el «home rule»; como Labouchere, cuyas veleidades de independencia habian inquietado á algunos, la semana última declaró el mismo, que él y sus amigos seguirían á Gladstone á todas partes, y que por consiguiente no habia razon de temer la derrota del «home rule». Aunque Salisbury sublevé el Ulster, aunque el mismo Balfour presida la distribución de armas que se hace abiertamente á los orangistas en las logias masónicas de Irlanda, todo será inútil: la Cámara de los Comunes votará el «home rule». Unicamente, la Cámara de los lores no le votará jamás... de que servirá, pues?

* * *

Los misioneros en China

De la revista mensual anglo-china, «Chinese Recorder», que se publica en Shangai, extractamos los siguientes datos relativos á las dificultades con que tropieza en aquel país la propaganda de la religion cristiana:

«Entre los mandarines y gentes letradas produce gran descontento el descrédito de la religión oficial de Confucio, que hacen los misioneros que deben predicar; y como la autoridad civil en China tiene sus raices mas sólidas en los dogmas religiosos, no es extraño que las autoridades vean con malos ojos la predicación religiosa. De aquí que los mandarines, que contenidos por el miedo á los europeos, no se atreven á ir de frente contra los misioneros, propalen en la población baja la sospecha de que los misioneros tratan de minar el terreno y preparar la conquista del país por los europeos.

Entre la clase baja, mas que estos temores, producen odios contra los misioneros, con circunstancias en apariencia fútiles. Una de ellas es la tenacidad de los misioneros en no querer aceptar para sus edificios religiósos el estilo arquitectónico del país; la arquitectura europea produce un efecto desastroso en los naturales.

También tienen antipatía profunda á los hospicios y casas de huérfanos. Aquella gente no concibe que los misioneros hagan la caridad de recoger niños sin buscar una recompensa; y como para ellos lo más valioso es el dinero, suponen que todas aquellas criaturas están destinadas á la muerte para que los cristianos extraigan de sus cuerpos sustancias con las que componen medicamentos, que venden á precios exorbitantes en Europa.

De todas estas preocupaciones resulta para los misioneros una situacion tirante y peligrosa, mas de una vez han pagado con sus vidas su celo religioso.

MAHÓN

Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo la anunciada función á favor de la Beneficencia Municipal de esta ciudad, á la que, atendido su benéfico objeto, creemos no faltará concurrencia.

En la mañana de hoy se expendía por las calles de esta ciudad carne de vaca y carnero al precio de cincuenta céntimos la libra de cuatrocientos gramos, con gran contentamiento de estos vecinos que se ahorraban la molestia de ir al mercado á proveerse de dicho artículo, amén de la baratura del mismo.

Continuamos gozando de un tiempo verdaderamente primaveral, impropio de la época del año en que nos encontramos, de continuar así pronto estaremos abocados al verano.

La pesca de la sardina sigue verificándose con verdaderos resultados, pues ha llegado á espenderse al ínfimo precio de veinte céntimos de peseta los 400 gramos.

Ayer la familia de Gregorio Fuxá recibió un telegrama de Argel en el cual se le participa haber salido de aquel puerto para el de Ciudadela el pailebot *Triunfo*, propiedad de nuestro correligionario y amigo don Francisco Amengual, en el cual viene el citado Gregorio. El padre del mismo joven se halla en Ciudadela desde el domingo.

Segun leemos en un periódico, parece que el próximo verano será fecundo en accidentes atmosféricos.

De Abril a Agosto, en la época del novilunio, nuestro satélite estará en su perigeo, pero en el límite de su distancia mínima á la tierra. Su acción perturbadora se hará sentir en el regimen anomométrico, y los ciclones serán numerosos y violentos.

Por la Administración-gerencia de los vapores-correos de esta ciudad, nos ha sido facilitado el telegrama siguiente:

Palma 6.

Llegado sin novedad «Nuevo Mahonés» seis mañana. Buen tiempo.—Caldés.

Por referirse á dos paisanos nuestros, copiamos con gusto de *La España Artística* de Madrid del día 27 Marzo último lo siguiente:

Hemos tenido el gusto de visitar el acreditado establecimiento *La Mahonesa*, de nuestros distinguidos amigos los Sres. Batione y Vives, con objeto de examinar los últimos artículos de fantasía que para regalos acaban de recibir, y no podemos menos de confesar, que hemos salido gratamente impresionados de esta vista.

A más de un variado y rico surtido de cajas preciosas para dulces, en las que resaltan la originalidad de sus formas y elegancia del almohadillado, existen también valiosas colecciones de copas, bandejas, ánforas, cestitos, tibores y otros innumerables objetos de cristal y porcelana, procedentes de las más renombradas fábricas del mundo, descollando entre todos algunos caprichos en barro y cristal con esmaltados de oro, que constituyen verdadera joya de arte.

Con gusto felicitamos á los citados Sres. Batione y Vives por su inteligencia en dotar de tan preciosos artículos su establecimiento, que es hoy sin disputa y en su género el mejor de Madrid.

Leemos en *El Liberal Palmesano*:

Hemos tenido noticia del nuevo velódromo que se está construyendo en Manacor á espensas del ciclista D. Andrés Galmés, sin otro fin que el de introducir la afición á las carreras no perdonando medio ni sacrificio exponiendo su capital en objeto tan plausible.

Dicho velódromo será muy pintoresco, y tendrá unos doscientos noventa metros de pista con un local muy grande para los espectadores, reuniendo todas las cualidades buenas que el ramo se requiere.

Dice el propio periódico:

«Desde el lunes y hasta fin de setiembre próximo los vapores-correos de Mahón y Valencia saldrán de este puerto para sus respectivos

destinos á las cinco de la tarde en lugar de las cuatro, como lo venían haciendo desde el mes de Octubre último.„

Relación de los pasageros llegados á las doce de la tarde de hoy, á bordo del vapor-correo *Puerto Mahon*:

De Barcelona

Juan Vilart, José Ubach, Luis Romero y Sra., Ana Lluch, Adolfo Bachs, Buenaventura Solá, Antonio Rotger, Juan Amat, Emilio Laville, Juan Panedas, Antonio Llinás, Pedro Agustí, Francisco Durán, H. Camillo, Jaime Carreras, José Carreras, José Llusá, Domingo León, Margarita Carreras, Antonia Anduce, Pilar Celi, Catalina Sintes, Baltasar Vivet y Sra., Miguel Martorell, Juan Martí y 2 soldados.

De Alcudia

Pedro Valls y dos hijas, Juan Lozano, Vicente Noguera, Pascual Ginart, Antonio Benasa, Juan Roig y un hijo, Guillermo Rabasa, Gabriel Llull, Gabriel Munar, Lorenzo y Miguel Coll, Juan Reus y hermana, Jaime Senets, Juana Bauzá, Margarita Simó, Francisca Campanar, Margarita Vives, Catalina Valcaneras, Coloma Rotger y un hijo.—Total 53.

REMITIDOS

Sr. Director de El Liberal.

Estimado amigo: Sírvase dar cabida á las siguientes líneas en el periódico de su dirección, y le quedará agradecido su correligionario

Jaime Triay.

Sr. Ecónomo de la Parroquia de san Francisco. Muy Sr. mio: como sabrá V. perfectamente, es costumbre muy antigua en Mahon el ir todos los años la vijilia de Pascua de Resurrección á bendecir las casas todas sin hacer hasta aquí al menos, distinción de clases ni de partidos.

Pues bien, Sr. Ecónomo, este año el Sr. sacerdote encargado de la calle de Prieto y Caules se dejó la que habito sin bendecir á pesar de haberme avisado su acompañante para que encendiera la consabida luz, y de haberle avisado á él de que dejaba una casa sin la antedicha seremonia.

Preguntado por un vecino acerca la causa de tal omisión, le contestó que tenia orden de su superior de que no bendijera casa alguna en donde hubiera ocurrido algun entierro civil, cosa que no pudo menos de extrañarme, pues no creo suceda en ningun pais civilizado.

Mi padre falleció el día 2 de Diciembre de 1892 y reunidos sus hijos, soy el menor de ellos, acordamos que para evitar gastos y cumplir al mismo tiempo la voluntad del difunto, fuese enterrado civilmente como así se efectuó. Ahora bien; la casa que habitaba mi padre fué bendecida y la que yo hebito nó, cosa incomprensible y que no puedo creer de ningun modo haya dimanado de órdenes del señor Obispo.

Por tanto, señor ecónomo, anote V. bien la casa número 128 de la calle de Prieto y Caules; y ya que ha empezado este año, le pido por favor que continúe en los sucesivos, pues de lo contrario me veré en la dolorosa necesidad de cerrarle la puerta.

Jaime Triay Taltavull.

*
* *

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mio: espero tendrá V. la bondad de insertar en el periódico de su dirección las siguientes líneas, favor que agradecerá S. S. S. Q. B. S. M.

Lorenzo Morro.

Como es costumbre en esta ciudad que el clero vaya á Bendecir las casas del vecindario, el Sábado de Pascua de Resurrección, ruego á V., Sr. Director, se sirva hacer público que el cura Ecónomo de la parroquia de S. Francisco, faltando á la costumbre establecida, no se dignó venir á mi casa á pesar de no haberle dado ningún motivo que yo sepa; por lo cual le doy las más espresivas gracias porque de esta manera mi casa se vió libre de la presencia de dicho señor Ecónomo de lo cual estoy muy satisfecho.

Si el no haber venido ha sido á causa, según me han asegurado, de que en mi casa se verificó un entierro civil, conste que el entierro se verificó el dia 25 de Noviembre del año 1891 y el Sábado de Pascua del año 92 el mismo señor Ecónomo de S. Francisco vino á mi casa y la Bendijo sin decir esta boca es mia. Sin más señor director me repito de V. S. S. S. Q. B. S. M.

Lorenzo Morro.

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mio: espero de su amabilidad se dignará insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas:

En la aldea de Fornells el lunes de Pascua cierto individuo fué al templo del Señor para recibir la sagrada comunion, como acostumbra cada año; llegado á la iglesia le dijo el Sr. Párroco que antes tenia que administrar el sacramento á un enfermo y si tenia voluntad de acompañarle á lo que nuestro buen amigo dijo que estaba pronto para prestar toda clase de ausilio. Entrególe el Cura una vara del palio, se administró el sacramento al enfermo y de regreso á la iglesia y puesto en confesión le preguntó si estaba suscrito á El Liberal á lo que nuestro buen amigo contestó que sí y que no tenia por que negarlo. Entonces le manifestó el Sr. Cura que necesitaba permiso de su ilustrísima para absolverle y luego de recibido le daría aviso y podría pasar á ser absuelto; á lo que respondió nuestro buen amigo que le excusaba de tanto trabajo y que le daba las gracias por su buen deseo.

Nada tengo que objetar á la conducta del Sr. Ecónomo; pero estos habitantes, gente cencilla, honrada y bonachona en su totalidad, no pueden comprender que no se absuelva á un suscritor de El Liberal y que en cambio todos los domingos, siguiendo antigua costumbre, pasen los monaguillos á recoger limosnas de puerta en puerta sin reparar si el que la hace es liberal, republicano ó masón.

De V. affmo. correligionario y amigo,

Un pescador demócrata.

MISCELÁNEAS

El maestro:

—Dime, Joaquinito, ¿perdonarías tú á un condiscípulo que te hubiese pegado un bofetón?

Joaquinito, después de reflexionar:

—Sí, le perdonaría, si era más grrnde que yo.

* *
*

El distraido barón de T. llega á casa de la baronesa de R.

—¡Baronesa! ¡Qué distración la mia!... Habia comprado una caja de bombones para regalársela á usted...

—¿Y se la ha dejado usted?

—No, me los he comido.

*
* *

Gedeón, nombrado empleado de Hacienda, presenta á su jefe el siguiente balance:

En oro... tanto.

Em plata...

En cobre...

Em billetes...

—¿Por qué—le pregunta el jefe—escribe usted *em* plata y *em* billetes?

—Porque la gramática—contesta Gedeón—dice que antes de *b* y *p* se escribe *m* y no *n*.

SOCIEDADES

Casino El Progreso (San Luis).—El próximo sabado tendrá lugar una variada función en la que tomará parte la señora D.ª Cármen Balmes, poniéndose en escena las siguientes obras:

1.º El juguete cómico «Noticia fresca».

2.º La chistosa pieza «Roncar despierto».

3.º La pieza de costumbres catalanas «Croquis del natural».

La función empezará á las 8 y media y terminará con baile de sociedad.

*
* *

Casino El Isleño.—Se avisa á los señores socios de este casino que deseen adquirir fotografías de los grupos de excursionistas retratados el dia 19 en la viña propiedad de D. José Petrus, que se sirvan participarlo al Consergе.

Mahon 5 Abril 1893.—La Comisión.

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo 9 del actual á las once de la mañana, con objeto de examinar y aprobar las cuentas del último trimestre.

Mahón 4 Abril 1893.—Sebastián Femenías, Secretario.

Club Republicano Coalicionista.—Se participa á los señores socios que pertenecen á la empresa de bailes ó quieran pertecer, que el viernes á las nueve de la noche, después de la junta ordinaria tendrá lugar una reunión para tratar las condiciones de la misma.

El domingo día 9 tendrá lugar un gran baile de Sociedad.

*
* *

Casino El Consey.—No habiendo aceptado los señores socios que fueron reelegidos en la Junta general celebrada el dia 26 de Marzo último, para desempeñar los cargos de Presidente, Archivero y Vice-Tesorero, se convoca Junta general para el domingo próximo 9 del corriente para proceder á la elección de dichos cargos.

La votación principiará las diez de la mañana y se cerrará á las doce de la misma.

Mahón 6 Abril de 1893.—José Barber, Secretario.

Sociedad filantrópica El Recreo.—Se convoca á los afiliados á esta sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á lás once de la mañana, en las casas consistoriales de esta ciudad, para aprobar las cuentas del mes de Marzo.

Mahón 6 Abril 1893.—El Presidente director, Juan Serra.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Abril 7 Viernes

San Epifanio obispo y martir.

◉ Luna nueva el 16.—Cuarto menguante el 9.

Sale el Sol 5 h. 35 m.—Pónese 6 h. 30 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 5

De Barcelona pailebot *Esperanza*, pat. Miguel Pons, con 5 trip. y efectos.

Dia 6

De Barcelona vapor *Puerto Mahón*, cap. D. Francisco Cardona, con 22 trip. 53 pas., efectos y la correspondencia.

Telegramas

(servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 5 5-25 t.

En el Mensaje se encarecen los esfuerzos de todos para nivelar los presupuestos; se dice que es necesario reformar las relaciones del Banco de España con el Tesoro y reducir los billetes; anuncia la reorganización del poder judicial, del Código de Comercio y de las leyes de Administración local.

Madrid 6 10 m.

La Gaceta publica el discurso de la Corona, el impuesto de la Bolsa, el Real decreto admitiendo la dimisión del señor Armijo y otro encargando al Sr. Moret que ocupe interinamente la cartera de Estado.

Fabra.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 6.

Bolsin 10 m.

4 por 100 interior	72'60
4 por 100 exterior	77'65
Amortizable	78'25
Cubas 1886	107'50
Cubas 1890	97'05
Coloniales	46'35
F. Norte	43'30

Madrid 6, 1 mad.

4 por 100 interior	72'35
París Exterior	68'18
Renta francesa	96'80
Londres Exterior	67'06

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

5 de Abril 4'50 t.

4 por 100 interior	72'60
4 por 100 exterior	77'85
4 por 100 amortizable	78'50
B. H. de Cuba 1886	107'50
Id. id. 1890	97'62
Banco Hispano Colonial	92'70
Acciones ferro-carril Francia	27'30
F. Norte	43'15
Id. Orense	12'05
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	32'87
Id. Almansa	63'62
Compañía Trasatlántica	74'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 24 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . . . . .

Anuncios

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

D. Rigoberto García Blanco *juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.*

Por el presente hago saber: que á instancia de D. Juan Orfila y Billot, vecino de esta Ciudad, se ha incohado expediente para la declaración á los efectos civiles de muerte presunta de sus hermanos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billot, de ignorado paradero, los cuales se ausentaron de esta ciudad, hace más de treinta años; y se cita y emplaza á dichos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billot, y á las personas que tengan algún derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses contaderos desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en los mismos, bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio consiguiente en derecho.

Dado en Mahón á tres Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Escribano.

* * *

Por el presente hago saber: que á instancia de D.ª Agueda Forbes y Victory, vecina de Villacarlos, se ha incohado expediente para la declaración á los efectos civiles de muerte presunta de su hermano D. Pedro Forbes y Victory, de ignorado paradero, quien se ausentó de Villacarlos, de donde era natural, para América en el año mil ochocientos cuarenta y ocho; y se cita y emplaza á Don Pedro Forbes y Victori y á las personas que tengan algun derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses contaderos desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en los mismos, bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Dado en Mahon á primero de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Escribano.

D. José J. Sancho, Administrador depositario de Mahón.

Hago saber: que terminado el Padrón de Industrial de esta ciudad formado por la Comisión de Hacienda el cual ha de servir de base para la formación de la matrícula del próximo año económico, estará de manifiesto al público en el local que ocupa la Administración de mi cargo todos los día laborables hasta el dia once del presente mes inclusive de nueve á doce de la mañana para que los industriales comprendidos en el mismo puedan enterarse de las cuotas que le han sido señaladas y reclamar en debida forma los que se crean perjudicados.

Mahón 1.º de Abril de 1893.—José J. Sancho.

Poesías
DE
DON JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

1 PARIS



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Remítese gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la **ESTACION de VERANO**, á quien lo pida á
MM. JULES JALUZOT & Cie. PARIS
Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.
Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.
Para las *Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa*, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

Cambio Mahonés
8—INFANTA—8

COMPRA Y VENTA de títulos Interior, Exterior Amortizable y Cubas.
PRÉSTAMOS sobre alhajas de oro, plata, y piedras preciosas.
PRÉSTAMOS sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.
HABILITACIÓN De clases pasivas. Adelantamos pagas mientras seamos habilitados.
8—INFANTA—8

LAS RUINAS DE PALMIRA

Obra maestra de la literatura francesa (traducción española) y tan interesante é instructiva que apenas hay persona medianamente ilustrada que no la haya leido ó que no haya oido hablar de ella con el mayor elogio. La edición mas económica ilustrada con grabados

Precio: UNA peseta
De venta calle Deyá, 14, ó Nueva, 25.



Administracion de Consumos
DE MAHÓN

Se participa á los habitantes del extra-radio de este distrito municipal que la cobranza del 3.º y 4.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, Andén de Levante, frente al fondeadero de los vapores Correos, desde el día 1.º al 30 de Abril próximo, desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, exceptuando los domingos y días festivos que únicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exijidas por medio del procedimiento de apremio, conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.

Mahón 13 de Marzo de 1893.—El Administrador, J. Seguí.

Pérdida.—Por varias calles de esta población, ó al principio de la carretera de San Luis, se extravió desde la tarde del 19 de Marzo último, un gemelo grande de oro, circular, con las iniciales R. G. enlazadas. A la persona que lo presente en la calle del Angel n.º 9, se la gratificará si el que hubiere hallado es igual del que se enseñe.

El acreditado profesor D. Bartolomé Mir, de regreso de Ciudadela se dedica nuevamente á dar lecciones de música vocal é instrumental.

9—COS DE GRACIA—9

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar; tiene la leche de siete meses. Para informes San Fernando n.º 6.

Para vender

Lo está la casa n.º 25 de la calle de los Melians en Alayor. Informarán en la misma.

* * *

Lo está también la casa de bebida Plaza de la Explanada n.º 15. Informes en la misma.

* * *

Lo está el huerto de la calle de la Iglesia n.º 8—Villa-Carlos. Para informes, calle Mayor, n.º 141.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de San Fernando número 20. Informes, plaza Retiro, 1.

Horno de cal

Queda abierto un despacho de cal, propiedad de D. Francisco Villalonga y Pons, á la entrada del pueblo de Alayor.

Se vende al por mayor, y al que tome desde diez quintales arriba, se le dará á razón de 50 céntimos de peseta.

Carne.—En la carnecería números 5 y 6 de Pedro Mercadal y hermanos, se venderá la carne á 50 céntimos de peseta los 400 gramos ó sea la tercia.

En venta. Lo está la casa calle de Gracia n.º 101. Informarán en la misma calle n.º 105.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Leche de cabra

Se hallará todos los días, calle de la Concepcion n.º 22.

Muebles

Se venden algunos en la calle de las Moreras n.º 17.

Por falta de salud de su dueño se venden varias máquinas y utensilios para la fabricación de calzado.

Todo en buen estado y se dará á precios económicos.

Razón, calle San Antonio Abad n.º 14, zapatería, BARCELONA.

Para vender Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad n.º 115. Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

VINO

Del país á 50 céntimos de pta. litro.
Forastero á 40 id. id.
Mallorquín á 30 id. id.
Calle Cifuentes, 158

La antigua FUNERARIA
TALLER DE ATAUDES

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de San Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver correspondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan M. Sintes, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Cárlos á D. Ignacio Fernández, calle S. Jaime n.º 4.

La Comisión.

Para vender Lo está la Noria en junto con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado de la casa Janot.

Una casa calle de la Plana n.º 74 y 76.
Otra casa en la misma calle n.º 78.
Para informes calle de Gracia n.º 90.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart n.º 14.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

Lecciones de solfeo y piano

calle de los Frailes n.º 18. Se darán también al domicilio de quien lo solicite.

B. Fábregues, imp. Mahon calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruyé el momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, **Caries**, flojedad de san gre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., usen el **Elixir dentífrico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta la edad que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. Todos los principales farmacéuticos de España y América.

